

CLUB UNIVERSITARIO  
DE BUENOS AIRES



Fundado el 11 de Mayo de 1918

Buenos Aires, marzo de 2017.

Estimado:

Nos dirigimos a usted a efectos de poner en su conocimiento que la Comisión Directiva, en su reunión del 9 de marzo ppdo., resolvió aumentar las cuotas sociales, de ingresos y servicios, en un 8 % (ocho por ciento).

Los nuevos importes comenzarán a regir desde el 1º/4/2017.

Asimismo, se ha resuelto aumentar en el mismo porcentaje los importes facturados por gastos de mantenimiento de los Countries que el Club administra en Villa de Mayo y Fátima.

Motivan la resolución antes expresada, los aumentos que se han producido en los diversos insumos y en las remuneraciones del personal resuelto en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo vigente.

La presente decisión se inscribe en el permanente objetivo de nuestra Institución, de mantener un adecuado y razonable equilibrio en las finanzas, que permita hacer frente a las erogaciones en mejoras y mantenimiento de las instalaciones de las distintas sedes.

Un cordial saludo.

**JUAN BENEDIT**  
SECRETARIO GENERAL

**JOSE MARÍA GIROD**  
TESORERO